

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Declarado PSIS la implantación de un establecimiento comercial deportivo en Aranguren

Tendrá una superficie total construida de 7.017 m² y se ubicará en Tajonar

Lunes, 28 de marzo de 2011

El Gobierno de Navarra ha acordado hoy declarar Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal la implantación de un establecimiento comercial deportivo en el Valle de Aranguren. La propuesta, que ha sido presentada por Decathlon España, S.A.U., queda sometida ahora a información pública.

El establecimiento que se pretende construir, se ubicará en Tajonar, en el término municipal del Valle de Aranguren, junto a la ronda este (PA-30 Ronda de Pamplona), y al oeste de las actuales instalaciones de Osasuna en Tajonar. Dicho terreno se corresponde con el sector "Ciudad Deportiva Club Atlético Osasuna", con uso global dotacional deportivo y servicios, cuya superficie total es de 24.427 m².

El edificio proyectado, de forma rectangular, es una nave de una sola planta y cuenta con una superficie construida de 7.017,21 m². Frente al comercio se desarrollará además una zona de aparcamientos con cabida para 524 plazas, de las cuales 33 se reservan para minusválidos (6%). Asimismo, está prevista la plantación de un árbol por cada 8 plazas de parking.

Por otra parte, se han dispuesto unas zonas de esparcimiento para la práctica de diversos deportes: una cancha de baloncesto –street basket, una terraza revestida con lamas de madera y una zona de hierba artificial.